ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2022
Contratación Directa Nº 13/2022
"Renovación de Licencia de Software"

-En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso Contratación Directa N° 13/2022 ***"Renovación de Licencia de Software"*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 31 de fecha 25 de febrero de 2022 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022"*.
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1398/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, por importe de Gs. 56.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Seis Millones), correspondiente al PAC Nº 419561.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 319912 de fecha 26 de octubre de 2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 *"Renovación de Licencia de Software"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 27 de octubre de 2022.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***OLAM S.R.L., PARASOFT S.R.L., COMPUSAVER S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., OFFICE COMPU S.A.***
- El primer Acta de Prorroga Nº 04/2022, de fecha 26 de octubre de 2022, prorrogado por contar con solo 2 ofertas, correspondiente a las empresas ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.*** y ***OLAM S.R.L.***, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 483/21.
- La Adenda del llamado a Contratación Directa Nº 13/2022 de fecha 26 de octubre de 2022, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

B) Acto de Apertura.

- De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2022
Contratación Directa Nº 13/2022
"Renovación de Licencia de Software"

de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, al 2 de noviembre del 2022, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***OLAM S.R.L.*** y ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.***

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.
A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentación	OLAM S.R.L.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	OLAM S.R.L.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
Incisos a) y b: Verificará los registros del personal de la convocante, en el SINARH o la Secretaría de la Función Pública, para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a y b" del Artículo 40.	No se observan registros activos	No se observan registros activos

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2022
Contratación Directa Nº 13/2022
"Renovación de Licencia de Software"

Inciso m) y n): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 6716/21.	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N° 1719422** presentada por la empresa ***OLAM S.R.L.,*** la Constancia del **SIPE N° 1719364** presentada por la empresa la empresa ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.*** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Aspecto Económico.
Asimismo, se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de las ofertas presentadas:

1 - Renovación de Licencia por 1 año Fortigate 100E					
Oferente	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Cant.**	**Precio Total (IVA incluido)**
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	Fortinet	EEUU	13.529.563	1	13.529.563
OLAM S.R.L.	Fortinet	EEUU	13.990.000	1	13.990.000

En tal sentido, la oferta más baja es la presentada por la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, está en un 19.93% por debajo del precio de referencia, la misma CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo cual se continua con la evaluación.

2 - Renovación de Licencia por 1 año Fortigate 100E					
Oferente	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Cant.**	**Precio Total (IVA incluido)**
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	Fortinet	EEUU	13.529.563	1	13.529.563
OLAM S.R.L.	Fortinet	EEUU	13.990.000	1	13.990.000

En tal sentido, la oferta más baja es la presentada por la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, está en un 19.93% por debajo del precio de referencia, la misma CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo cual se continua con la evaluación.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2022
Contratación Directa Nº 13/2022
"Renovación de Licencia de Software"

3 - Renovación de Licencia de Soporte y Cambio de Hardware					
Oferente	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Cant.**	**Precio Total (IVA incluido)**
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	Fortinet	EEUU	10.516.744	1	10.516.744
OLAM S.R.L.	Fortinet	EEUU	17.120.000	1	17.120.000

En tal sentido, la oferta más baja es la presentada por la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, está en un 17.27% por debajo del precio de referencia, la misma CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo cual se continua con la evaluación.

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS		TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
a)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
b)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
c)	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.	Cumple
d)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple / SIPE
e)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple / SIPE
f)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple / SIPE
k)	Copia de contratos y/o factura con Entidades Públicas y/o Privadas por la provisión de software, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021).	Cumple

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa; ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.***, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas; la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2022
Contratación Directa Nº 13/2022
"Renovación de Licencia de Software"

Condiciones y el precio se ajusta a las estimaciones previstas para financiar el costo de la adjudicación.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en la presente acta, y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente:

Adjudicar el presente llamado por ítems, hasta un monto total de Gs. 37.575.870 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la siguiente empresa:

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Renovación de Licencia por 1 año Fortigate 100E	Fortinet	1	13.529.563	13.529.563
2	Renovación de Licencia por 1 año Fortigate 100E	Fortinet	1	13.529.563	13.529.563
3	Renovación de Licencia de Soporte y Cambio de Hardware	Fortinet	1	10.516.744	10.516.744
MONTO TOTAL					**37.575.870**

Total: Guaraníes treinta y siete millones quinientos setenta y cinco mil ochocientos setenta.

Siendo las 10:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho Directora de MECIP	Sr. Marcos Jiménez Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones	Lic. Zunilda Medina Jefe de Dpto. de Operaciones

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py